



FIRMADO POR

CATALINA TORRES GARCIA
06/05/2022



Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL JÚCAR

NIF: P0200700C

Secretaría e Intervención

Expediente 988571Q

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA Y EXAMEN DE SOBRES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA "PINAR DE ALCALA" (2022-2026)

En Alcalá del Júcar, a seis de mayo de dos mil veintidós

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del día señalado, se reúne la Mesa de Contratación prevista en la cláusula 12ª del Pliego de Condiciones del procedimiento para la adjudicación del contrato administrativo especial de aprovechamiento de caza del MUP nº 73, "Pinar de Alcalá" (expediente 988571Q aprobado por Resolución de Alcaldía nº 189/22, de 6 de abril de 2022), formada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Pedro Antonio González Jiménez
Vocales: Doña Julia E. Sánchez Sánchez
Doña Catalina Torres García
Don José Esteban Gálvez Martínez (Vocal-Secretario)

Se declara por la Presidencia constituida la Mesa y abierto el acto público. Procede la Mesa en primer lugar a la lectura del anuncio de licitación y de la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Seguidamente, en cumplimiento de la misma, se procede por parte de la Presidencia a la apertura del Sobre A de la única oferta recibida, que corresponde al Club de Caza "La Alcalense", con CIF G02148310, con el siguiente resultado:

-Contiene Declaración Responsable firmada y conforme al modelo oficial establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas.

La Mesa acuerda por unanimidad la admisión del licitador.

A continuación, se procede por la Presidencia a la apertura del Sobre B de la única oferta recibida, correspondiente al Club de Caza "La Alcalense". Se comprueba que el mismo incluye los tres documentos que seguidamente se relacionan:

- 1.Oferta económica ajustada al modelo oficial establecido en el PCAP. El licitador oferta la cantidad de 17.197,20 €, Iva excluido, por cada año cinegético.
- 2.Certificado de fecha 25 de abril 2022 del Sr. Secretario de la Delegación Provincial de la Federación de Caza de Castilla La Mancha acreditativo de que el Club de Caza "La Alcalense" figura inscrito como club federado.
- 3.Certificado de fecha 29 de abril de 2022 del Secretario del Club de Caza "La Alcalense" sobre la pertenencia a la Sociedad de 35 cazadores locales.

La Mesa de Contratación procede a la valoración de la oferta, conforme a la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas y los criterios de adjudicación fijados, otorgando al licitante una puntuación total de 100 puntos de acuerdo con el siguiente desglose:

1. Oferta económica: 70 puntos.
2. Por ser Asociación Deportiva de Cazadores o Sociedad de Caza Federada en Castilla la Mancha: 15 puntos
3. Por contar con cazadores locales: 15 puntos



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcalá del Júcar
JOSÉ ESTEBAN GÁLVEZ MARTÍNEZ
06/05/2022



FIRMADO POR

JULIA ESCOLASTICA SANCHEZ SANCHEZ
06/05/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcalá del Júcar
06/05/2022



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: AKAA ZYRK DJ9J XU4J QUAW

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN - SEFYCU 3741944

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CATALINA TORRES GARCIA
06/05/2022



Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL JÚCAR

NIF: P0200700C

Secretaría e Intervención

Expediente 988571Q

A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el siguiente orden de clasificación de las ofertas:

<i>Orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	Club de Caza "La Alcalense"	100

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato administrativo especial para el aprovechamiento de caza del Monte de Utilidad Pública nº 73 "Pinar de Alcalá" para las temporadas cinegéticas 2022-2026, al Club de Caza "La Alcalense", por el precio de 17.197,20 €, Iva excluido, por cada año cinegético.

TERCERO: Elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, acompañada de toda la documentación generada en el expediente, a los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:10 horas del día arriba señalado se levanta el acto por la Presidencia, de cuyo contenido se extiende la presente acta que firman todos los integrantes de la Mesa.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcalá del Júcar
JOSÉ ESTEBAN GÁLVEZ MARTÍNEZ
06/05/2022



FIRMADO POR

JULIA ESCOLASTICA SANCHEZ SANCHEZ
06/05/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcalá del Júcar
06/05/2022



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Código Seguro de Verificación: AKAA ZYRK DJ9J XU4J QAW

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN - SEFYCU 3741944

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaladeljucar.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2